

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
729	D. Fernando Gutiérrez Villa	5,25
730	D. José González García	5,25
731	D. José Hellín García	5,25
732	D. Domingo Hernández López	5,25
733	D. Alfonso Martínez Martínez	5,25
734	D. José Nájera Cabado	5,25
735	D. Ramón Olmos Gallar	5,25
736	D. Juan Ruiz Jiménez	5,25
737	D. Antonio Sánchez Arias	5,25
738	D. Pedro Saura Martínez	5,25
739	D. Juan Soto Maestre	5,25
740	D. Pascual Zornoza Cifuentes	5,25
741	D. Manuel Ferro Martínez	5,25
742	D. Andrés González Ramírez	5,25
743	D. Juan López Calleja	5,25
744	D. José López de la Fuente	5,25
745	D. Manuel de la Cámara Morales	5,25
746	D. Francisco Fernández López	5,25
747	D. Juan García Moya	5,25
748	D. Manuel García Pascual	5,25
749	D. Julio González Zuhinos	5,25
750	D. Mariano Serrano García	5,25
751	D. José Romero Sánchez	5,25
752	D. Francisco Martín López	5,25
753	D. Francisco Murcia Velasco	5,25
754	D. Juan Angel Gordillo Aguilar	5,25
755	D. Jorge Pérez Cirión	5,25
756	D. Miguel García Calvo	5,25
757	D. Amalio Valero Pérez	5,25
758	D. Pedro Moreno Medina	5,12
759	D. Felipe Muñoz Albarrán	5,12
760	D. Eladio Alonso Fernández	5,12
761	D. Fausto García Avila	5,12
762	D. Manuel Fuentes Torres	5,12
763	D. Antonio López Martín	5,12
764	D. Santiago Manzanera Rojo	5,12
765	D. Angel Martínez Olivas	5,12
766	D. José Luis Montero Corrales	5,12
767	D. Angel Peláez Garrido	5,12
768	D. Lázaro Rey de Lucas	5,12
769	D. José Pozo Díaz	5,12
770	D. José Carande López	5,12
771	D. Nicolás González García	5,12
772	D. Baudilio González González	5,12
773	D. Silvino Rodríguez Carpintero	5,12
774	D. Juan José Lirón Belando	5,12
775	D. Pedro Antonio Roldán González	5,12
776	D. Francisco Armero Pozo	5,12
777	D. Miguel Gil Moreno	5,12
778	D. Miguel Izquierdo Molde	5,12
779	D. Antonio Pérez Granados	5,12
780	D. Blas Rodríguez López	5,12
781	D. José Amador Morilla	5,12
782	D. Fernando Lara Marmol	5,12
783	D. Andrés Delgado Acosta	5,12
784	D. Juan Cabañero Rangel	5,12
785	D. Ramón Orantes Cuello	5,12
786	D. Eleuterio Pariente Felipe	5,12
787	D. Juan Vivas Rubiales	5,12
788	D. Manuel Alaminos Alabarce	5,12
789	D. Cristóbal Sánchez Moreno	5,12
790	D. José Manuel Hurtado Sánchez	5,00
791	D. Martín Esteban Juste	5,00
792	D. Laurín González Campos	5,00
793	D. Julián Iglesias Gutiérrez	5,00
794	D. Antonio Murcia Soriano	5,00
795	D. José Pérez Panizo	5,00
796	D. José Luis Sanz Sedeño	5,00
797	D. José Talavera Yébenes	5,00
798	D. Rufino Vivar Caro	5,00
799	D. José Aguado Molina	5,00
800	D. Carlos Ayala Navarro	5,00
801	D. Santiago Mate Martín	5,00
802	D. José Luis López Villalba	5,00
803	D. Marcellano Robles Rojo	5,00
804	D. Vicente Sandoval Cabeza	5,00
805	D. Alejandro Castador Torralbo	5,00
806	D. Jesús Navarro García	5,00
807	D. Jorge Sanz Cancio	5,00
808	D. Alejandro González Fernández	5,00
809	D. Rafael Ogalla Fornices	5,00
810	D. Aquiles Rodríguez Díaz	5,00
811	D. José Antonio Pérez Sánchez	5,00
812	D. Pedro Tavera Corral	5,00

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir dos vacantes en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se fijan la fecha y hora del comienzo de los exámenes.

En virtud de lo dispuesto en la norma octava de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre siguiente) por la que se convocan exámenes de oposición para cubrir dos vacantes en las plazas no escalafonadas de Cajistas existentes en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, se hace público que dichos exámenes tendrán lugar, en único llamamiento, en la sala de exámenes de Correos (Palacio de Comunicaciones, planta sexta), el próximo día 4 de mayo, a las nueve y media de la mañana, en cuya fecha y hora los opositores admitidos deberán efectuar las pruebas correspondientes a esta especialidad convocada.

Todos los candidatos deberán presentarse a examen provistos del justificante de aptitud física previo reconocimiento facultativo, que se realizará en la Inspección Médica de Correos, en los días 30 de abril y 2 de mayo, de nueve treinta a once treinta de la mañana.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Vocal Secretario del Tribunal, Manuel Gómez Menéndez.—V.º B.º: el Presidente, Luis Maura Arenzana.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Oviedo y concurso-oposición restringido entre personal de la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad en la misma para proveer otras dos vacantes de Capataces de Cuadrilla en la misma provincia.

Esta Jefatura, en base a la Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1970, convoca concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Oviedo y concurso-oposición restringido entre personal de la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad en la misma para proveer otras dos vacantes de Capataces de Cuadrilla en esta provincia.

A la presente convocatoria, que es de carácter nacional, será de aplicación, en ambos concursos, lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 13 de julio de 1961; artículo 17 del Reglamento de Protección de Familias Numerosas de 31 de marzo de 1944; Ley de 17 de julio de 1947 sobre provisión de destinos públicos, y Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre oposiciones y concursos.

Dichos concursos-oposición tendrán lugar en Oviedo, en el día, lugar y hora que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes formulen la correspondiente solicitud, mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, debiendo hacer constar en la misma el nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad, profesión u oficio, si lo tuviere, y manifestar expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en estas convocatorias y los méritos que pueda alegar. Los que concurran a la plaza libre y no pertenezcan a la plantilla de Camineros acompañarán a la instancia el certificado de estudios primarios, salvo que justifiquen otro certificado o título de grado superior.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Para los que concurran al concurso-oposición libre (una plaza) reunirán las siguientes condiciones:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- Haber observado buena conducta.
- Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.